

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR LA DRA. MARTÍN MARTÍNEZ, VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN, EN SUSTITUCIÓN DE LA ILMA. SRA. DECANA, DRA. GARCÍA CALVENTE Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. LECUONA PRATS, CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2011 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD

Siendo las 11:08 horas del día de la fecha, da comienzo la sesión ordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo al siguiente orden del día.

1º-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior se aprueba por asentimiento general.

2º-Informe de la Ilma. Sra. Decana.

La Dra. Martín Martínez comienza aclarando que la Sra. Decana se encuentra guardando reposo por prescripción facultativa y que por ello la sustituye en esta sesión. A continuación, explica que el objeto de la presente reunión son en esencia dos extremos: la aprobación definitiva de las programaciones docentes 2011/12, que se tratará en el punto cuarto del orden del día, y la presentación del nuevo logotipo de la Facultad, del que se tratará en el punto quinto.

La Dra. Martín Martínez informa además acerca de las siguientes tres cuestiones:

1º)Explica que se ha hecho público el número de alumnos de nuevo ingreso: 371 en el Grado en Derecho y 110 (más un cupo de 40 que se reserva a los egresados del Título de Experto universitario en Criminalidad y Seguridad pública) en el Grado en Criminología. Se trata –explica- de una cifra alta, pero menor que la de años anteriores en relación con Derecho que había bajado sólo de 520 a 445 en el curso 2010/11. En fin, se confirman los 75 alumnos de nuevo ingreso correspondientes al Doble Grado en Derecho y Administración y oscilado entre 445 y 520.

2º)Ampliación de la biblioteca: la Dra. Martín Martínez informa que ya se va a iniciar, sufragada tanto por el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, como por el Decanato de la Facultad. Con esta obra de ampliación –añade- se gana para la biblioteca la galería de acceso hasta las dos columnas de entrada situadas en la circunvalación del patio; un espacio en el que se colocarán mesas de estudios, puntos de conexión de ordenadores y estanterías. Con ello no sólo podrán reservarse puntos de investigación dentro de la biblioteca, sino que se permitirá crecer el espacio reservado a los libros de las diferentes áreas. Se acometerá también la construcción de una escalera exterior para permitir una salida de emergencia, una vez que ya no podrá cumplir esa función la del Aula Magna.

Y 3º)La Dra. Martín Martínez anuncia la puesta en marcha de un Aula de Formación Novel, dirigida tanto a los investigadores jóvenes que hayan leído su tesis doctoral en los últimos cinco años, como a quienes se encuentren en el momento realizando su tesis doctoral o su tesina. Su objetivo es poner en contacto a estos investigadores noveles entre sí, ayudarles en las trabas administrativas con las que pudieran encontrarse y facilitarles directrices de ayuda, pero también permitir un diálogo entre ellos y un *Senior*. Ya en septiembre –aclara- está previsto el inicio de sus actividades, las cuales se

están gestionando por el Dr. José Becerra Muñoz con la ayuda de dos becarios de Derecho Internacional Público.

Piden a continuación la palabra varios miembros de la Junta. En primer lugar el Dr. Ortega Carrillo de Albornoz para agradecer la iniciativa de que se mantengan plazas reservadas al profesorado en la biblioteca para investigación. En segundo lugar, el Sr. Roldán Báez para solicitar que se repitan las cifras de los estudiantes de nuevo ingreso, lo que hace la Dra. Martín Martínez. Y en tercero el Dr. Rodríguez Vergara para preguntar si la doble titulación empezará en octubre y cómo se hace la matrícula.

La Dra. Martín Martínez cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad para aclarar este último extremo. Aunque tal título –explica éste- no tiene aún espacio en PROA (por un defecto menor, ya subsanado, en el “Modifica”) y por tanto pudiera pensarse que oficialmente no es aún una realidad, lo cierto es que en la Preinscripción ya se tiene en cuenta, aunque aún no pueda oficializarse la matrícula. Por tanto su impartición está contemplada a partir de Octubre. La Sra. Martín Martínez añade que la matriculación de este Doble Grado se hará en Económicas.

Por último la Dra. Martín Martínez quiere tocar otro asunto de relieve. Recuerda que en una Junta anterior se aprobaron varios Reglamentos, incluyendo el de la propia Junta. Explica que aún no se han publicado por haber estado en un proceso de mejora formal solicitado por la propia Junta. Dicho proceso –informa- ya lo han concluido los profesores comisionados para ello, el Dr. Vera Jurado y la Dra. Álvarez González y que, en breve, se publicarán en la web de la Facultad para que puedan ser conocidos por todos. No obstante, pregunta a los miembros de Junta si aparte de esta publicación se cree adecuado comunicarlo al profesorado vía e-mail. La respuesta de la Junta es contraria, considerando suficiente su publicación en la web.

Concluye el Informe la Dra. Martín Martínez dando el pésame a la Dra. Carmen Sánchez Hernández por el reciente fallecimiento de su madre.

3º-Reforma de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

Toma la palabra el Dr. Durán Muñoz, Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, para explicar que el asunto del cual se trata en este punto es poco debatible. Explica que en la UMA se trabaja a instancias de la Junta de Andalucía hasta con 65 indicadores de calidad, algunos de ellos discutibles bien por ser evidentes, bien por ser inviables. Ahora, la propia Junta pide que se reduzcan y de ello debe tener conocimiento la Junta de Facultad.

Añade que ya se han aprobado por la Junta de Facultad dos informes de Calidad del centro y que hay además un informe de seguimiento que se va a subir a la página web que aprobó la Comisión de Garantía de Calidad (no siendo necesario que fuera traído a la Junta).

Interviene a continuación D. Antonio Roldán Báez para comentar, en relación con los indicadores de calidad, que lo más llamativo de éstos no es sólo que haya algunos discutibles, sino que se omita uno tan importante como el de la ratio profesor/alumno. El Vicedecano de Ordenación Académica señala que este extremo se ha hecho constar en el Informe de Seguimiento. La Dra. Martín Martínez cree que pese a ello resulta adecuado que se incluya en acta su reivindicación.

4º -Ordenación Académica: Programaciones Docentes 2011/12.

La Sra. Martín Martínez aclara que en este punto del orden del día se trata simplemente de verificar los cambios que la COA consideró oportunos en las programaciones. El Vicedecano de Ordenación Académica reitera que no es una cuestión

complicada pues en realidad sólo se trata de ratificar lo ya hecho por la COA, si bien, advierte, quedan aún pendientes algunos asuntos de modificación con tres asignaturas que no han atendido a los requerimientos de modificación de la COA y que son las siguientes:

1) Filosofía del Derecho, porque incluye en la programación docente la posibilidad de sumar en una actividad determinada, en un mismo grupo, a los estudiantes de Grado y de Licenciatura.

2) Derecho Mercantil I (del Grado en Derecho) porque establece que la asignatura es “anual”.

Y 3) Psicopatología del comportamiento delictivo (del Grado en Criminología) porque siendo una asignatura cuya docencia es compartida por dos áreas diferentes (“Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico” y “Psiquiatría”), una de ellas (“Psiquiatría”) se muestra contraria a impartirla.

Se desarrolla a continuación cada uno de estos casos.

En relación con la asignatura de Derecho Mercantil I, pide la palabra la Dra. Martín Reyes para decir que cree que la modificación requerida ya se ha hecho, aunque costó mucho reducir el número de temas a impartir. Sin embargo el Vicedecano de Ordenación Académica responde que el problema no se encuentra en el número de temas sino que en el apartado de “sistema de evaluación” porque por error se sigue hablando en él, como si fuera una asignatura anual, de “primer y segundo semestre”, lo que resulta imposible en una asignatura semestral. La Dra. Martín Reyes indica que se trata de un simple error que se corregirá, si bien aprovecha para quejarse de las dificultades que entraña el PROA.

En relación con la asignatura de Psicopatología del comportamiento delictivo el Vicedecano de Ordenación Académica explica que la negativa de una de las áreas a impartir la asignatura no es obviamente un tema que él pueda resolver, pero sí añade que consultado el Vicerrectorado, resulta evidente que al hablarse de “adscripción” y no de “vinculación” de las áreas en un 50% de docencia es evidente que las áreas se habían comprometido a impartirla. En cualquier caso –añade- el área de “Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico” se ha mostrado conforme con impartir el 100% de la docencia de la asignatura siempre que así se haga constar en la documentación oficial. Por ese motivo, el Vicedecano de Ordenación Académica está a la espera de recibir de las dos áreas mencionadas dos documentos oficiales: uno de renuncia de docencia (por parte del área de “Psiquiatría”) y otro de asunción del 100% de la misma (por parte del área de “Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico”). De todos modos –concluye- será el Vicerrectorado el que tenga la última palabra.

El Dr. Souvirón Morenilla muestra su asombro ante el comportamiento del área de “Psiquiatría” pues nadie fue obligado a impartir docencia sino que se optó por ello voluntariamente. El Vicedecano de Ordenación Académica está de acuerdo. No obstante no se muestra preocupado pues se trata de una asignatura a impartir en el segundo semestre y por tanto queda aún tiempo para que se resuelva el problema.

A continuación el Dr. Souvirón Morenilla pregunta una cuestión diferente: ¿La Doble Titulación no tiene hecha aún la programación?

La Dra. Martín Martínez responde que no, pues aún se está a la espera de su verificación, si bien parece evidente que se hará. De todos modos –añade- dado que las asignaturas de Derecho se imparten en el segundo semestre tenemos todavía tiempo.

¿Nos pueden pedir la programación al final de julio? –pregunta entonces el Dr. Souvirón Morenilla.

Se hará lo que indique el Rectorado al respecto –responde el Vicedecano de Ordenación Académica.

Llegado este momento la Junta acuerda por unanimidad validar lo actuado por la COA en relación con las programaciones docentes del año 2011-2012. También se concluye que se insistirá al área de Filosofía del Derecho para que rectifique el error detectado en su programación. En relación con el área de Derecho Mercantil y la modificación que tiene que realizar en relación con la asignatura anteriormente mencionada se entiende resuelta, una vez ya la Dra. Martín Reyes ha afirmado que se hará. En cuanto a la asignatura de Criminología habrá que esperar a la decisión del Vicerrectorado.

Se concluye así este punto del orden del día, si bien, antes de pasar al siguiente, interviene el Dr. Muñoz Sánchez para agradecer públicamente al Vicedecano de Ordenación Académica, Dr. Durán Muñoz, su buen trabajo al frente de la COA; agradecimiento al que se suma el Dr. Souvirón Morenilla pues considera que el tema de Ordenación Académica es “un lío fenomenal”. Por último el Dr. Ortega Carrillo de Albornoz interviene, aparte de para sumarse a los agradecimientos y felicitaciones al Dr. Durán Muñoz (de quien destaca su labor en todos los ámbitos, no sólo en el de Ordenación Académica), para extender dichas felicitaciones a todo el equipo decanal por haber salvado lo que él califica como “un curso infernal” (por la complejidad de la entrada de los Grados).

5º -Presentación del nuevo logotipo de la Facultad.

Para tratar este punto de orden del día la Dra. Martín Martínez indica que va a ceder la palabra a la Dra. Monereo Atienza, Vicedecana de Innovación y Desarrollo. No obstante, antes de hacerlo, quiere destacar lo importante que es para el Decanato contar con una persona tan valiosa como la Dra. Monereo Atienza, la cual, en un esfuerzo colateral a los asuntos inherentes a su cargo, ha realizado un trabajo extraordinario diseñando (tras consultar además con gente muy preparada) el logotipo para el Manual de Identidad Corporativa de nuestra Facultad de Derecho.

Toma la palabra a continuación la Dra. Monereo Atienza para presentar el nuevo logotipo. Para ello usa una proyección en power point y reparte entre los miembros de Junta unos paneles con lo que sería el Manual de Identidad Corporativa de la Facultad de Derecho de la UMA. Explica que realizar un logotipo siempre es complejo porque se mezclan dos cuestiones diferentes: se trata no sólo de encontrar la imagen de una institución, sino de responder qué se busca exactamente con ella. En este sentido generalmente las Facultades de Derecho tienen un logotipo muy clásico, muy tradicional (un escudo, por ejemplo) que no funciona bien porque no comunica lo que significa realmente la institución. Por eso, el logotipo que ahora se presenta, sin tratar de romper totalmente con la tradición, pretende ser innovador, aunando dinamismo y estabilidad al mismo tiempo. La tipografía –añade- debe ser en cualquier caso muy corta. En este sentido se limita a funcionar en blanco y negro (lo más económico a la hora de imprimirlo y manejarlo), aunque también se ha previsto su uso en rojo, por ser el color de la Facultad de Derecho. En cualquier caso es un logotipo que puede usarse en negativo, sin contar necesariamente con un cuadro en negro detrás (algo adecuado por ejemplo para la web). También se ha estudiado su uso junto a otros logotipos como el de la UMA para que luego pueda usarse por ejemplo de forma conjunta en cartas y carteles.

Los miembros de la Junta se muestran conformes con el logotipo, cuyo copyright se entiende propio de la Dra. Monereo Atienza. El Dr. Ortega Carrillo de Albornoz destaca el carácter “alado” del logotipo y la Dra. Martín Reyes llama la atención acerca del ahorro que supone haberlo hecho en la Facultad en lugar de haberlo encargado a una empresa. El Sr. Roldán Báez pregunta si el logotipo es solamente el que figura en la proyección de power point. La Dra. Monereo Atienza le responde que sí, aclarando que es sólo uno aunque adoptando distintos formatos. El Sr. Roldán Báez felicita a la Dra. Monereo por haber creado un logotipo tan abierto.

La Dra. Monereo Atienza agradece las palabras de los miembros de Junta y agradece especialmente al equipo decanal su confianza al encomendarle la realización del logotipo, pues se trata de una actividad que ella ha disfrutado hacer. Por otra parte señala que aunque se trata de un logotipo abierto no obstante se especificará su correcto uso en el Manual de Identidad Corporativa de nuestra Facultad; un Manual que se hará gráfico pero también por escrito para facilitar su utilización. En dicho Manual –aclara la Dra. Martín Martínez- se establecerá cómo debe usarse el logotipo en cartas, folios, etc.

El Dr. Rodríguez Vergara interviene a continuación. Por una parte para felicitar al equipo por la iniciativa del logotipo, por otra para preguntar si no existe ya una normativa rigurosa en la UMA sobre todo esto tema, es decir, si no existe ya un logotipo y un Manual. A ello responde el Sr. Lara López, miembro del equipo decanal, que toda la normativa de la UMA se ha estudiado y nada impide el uso de un logotipo de Facultad siempre que no desentone con el de la UMA. La semana pasada –añade- se reunió con el Subdirector de Comunicación de la UMA y no puso ningún reparo al nuevo logotipo. No es necesario ni un Visto Bueno desde esa instancia.

El Dr. Rodríguez Vergara pregunta si el logotipo lo podrá usar sólo el Decanato o cualquier miembro de la Facultad. La Dra. Martín Martínez responde que una vez sea aprobado por la Junta de Facultad, podrá usarlo cualquiera pero siempre con las instrucciones que se establezcan, añadiendo la Dra. Monereo Atienza que se podrá incluso descargar desde la web.

El Dr. Souvirón Morenilla pregunta si no es necesario decantarse sólo por un formato concreto de logotipo. La Dra. Monereo Atienza aclara que en realidad el logotipo es en blanco y negro, pero que ello no impide que se acepten también otras versiones por ejemplo para cartelería. El logotipo oficial no debe ser en color porque si no, siempre se tendría que usar en color y ello supondría un alto gasto en su impresión. Pero por supuesto luego podría usarse en color, concretamente en rojo.

El Dr. Souvirón Morenilla pregunta si el logotipo es compatible con el de la UMA, pues lo más lógico es que se coloquen juntos. La Dra. Monereo Atienza responde que ya se han colocado conjuntamente y quedan bien. Además –añade- siendo la Facultad de Derecho parte de la UMA lo lógico es que siempre vayan juntos. El Sr. Lara López vuelve a pasar entonces los paneles con el logotipo (que ya se habían retirado) para que los miembros de Junta observen que efectivamente ambos logotipos quedan bien colocados conjuntamente.

El Dr. Muñoz Sánchez interviene a continuación. Afirma que le gusta el logotipo pero pregunta si sería posible usar uno totalmente en rojo, con las letras de la “Facultad de Derecho” que figuran debajo de él también en ese color, pues en los paneles entregados figura el logotipo en rojo pero con las palabras debajo en negro. La Dra. Monereo Atienza responde que esa opción no se había previsto porque un logotipo en rojo funciona mejor con las palabras en negro, pero que no habría obstáculo para incluir esa opción si así lo decide la Junta.

La Junta finalmente y por unanimidad acuerda dar su visto bueno al logotipo, entendiendo que debe caber la opción del logotipo en rojo con las palabras también en ese color.

6º -Asuntos de trámite.

No se plantean asuntos de trámite.

7º -Respuesta a las interpelaciones, ruegos y preguntas formuladas por los asistentes.

La Dra. Martín Martínez comenta que el Sr. Moreno González, representante en Junta de estudiantes por la Asociación “Foro de Estudiantes de Derecho”, que no ha podido asistir a la sesión por hallarse fuera de España, ha pedido a Decanato que haga extensible a todos los miembros de la Junta sus deseos de un buen verano para todos. Además ha solicitado por escrito que se den por formuladas las siguientes cuestiones (que a continuación se transcriben) en el punto del día ruegos y preguntas.

“-En primer lugar, nos ha llegado información de unos compañeros de grado que debido a un error administrativo tuvieron conocimiento con retraso de la denegación de la beca, al proceder al pago de la matrícula después de la realización de los exámenes del primer cuatrimestre no pudieron incluir en el acta las notas del mismo con el consecuente perjuicio. En tal sentido, solicitamos se investigue los hechos y en caso de que efectivamente haya habido un error administrativo se repare el perjuicio causado a los alumnos afectados.

-Mostrarle nuestro más total desacuerdo en la autorización del uso del Aula Magna de la facultad por parte de la organización religiosa Testigos de Jehová para el domingo 17 de abril, evento que tenemos constancia se viene repitiendo varios cursos. Respetamos el derecho de libertad religiosa pero consideramos que la universidad debe responder al principio de laicidad y por lo tanto no debe dar cobertura a actos religiosos de este tipo, de una organización que además está considerada como secta. Solicitamos se niegue autorización en próximas ocasiones a actos de este tipo.

-Ante la retirada de carteles que se han producido en varias ocasiones, de los muros del Hall y otras dependencias de la facultad tales como, puertas de los módulos y aulas solicitamos se nos remita la normativa que recoja la prohibición de fijar carteles en tales espacios.

-Se solicitó por parte de la asociación el cambio de aula para la realización de un video fórum, en el que participaba un profesor del centro, concretamente del aula de grados al aula judicial donde hay televisión, la cual fue denegada por indicación del vicerrector de infraestructuras, nos gustaría que se nos argumentara la decisión ya que posteriormente tenemos constancia de su uso para actividades extraacadémicas”.

La Dra. Martín Martínez responde los extremos considerados más relevantes de estas cuestiones. En concreto, en relación con la primera cuestión, señala que ya se está investigando, y en relación con la tercera, que no hay una normativa concreta aplicable al caso planteado más allá de las más lógicas normas de policía.

Por último la Dra. Martín Martínez recuerda que el viernes tendrán lugar los actos de Graduación, invitando a los miembros de la Junta a asistir a ellos.

No planteándose más ruegos, preguntas ni interpelaciones, se levanta la sesión a las 11:55 horas.

Relación de asistentes

Dra. Elsa Marina Álvarez González.
Dra. Ana Cañizares Laso.
Dr. Rafael Durán Muñoz.
D. Antonio María Lara López.
Dr. Emilio Lecuona Prats.
D. Javier López Padilla.
Dra. Magdalena M^a. Martín Martínez.
D^a. M^a Angeles Martín Reyes.
Dr. Juan Muñoz Sánchez.
Dr. Rafael Naranjo de la Cruz.
Dr. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz.
D^a. Cristina Pastor Prat.

Dr. Ángel Rodríguez Vergara.
D. Antonio Manuel Roldán Báez.
Dr. José María Souvirón Morenilla.

Asistentes sin voto

Dra. Cristina Monereo Atienza
Dr. Sebastián Escámez Navas.

Ausencias justificadas

Dra. María Teresa Echezarreta Ferrer.
D. Juan Antonio Moreno González.
D. Rafael Moreno Pozas.
Dr. Ángel Valencia Sáiz.
Dr. Diego J. Vera Jurado.

LA DECANA

EL SECRETARIO